

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha
cuairo de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de
interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVII

Hermosillo, Sonora. Lunes 29 de Junio de 1981

Núm. 52

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SOLICITUD de dotación complementaria de tierras
promovida por los vecinos del poblado "Cerro la He-
rradura" Municipio de Caborca, Sonora 2

SOLICITUD de dotación Complementaria de tierras
promovida por los vecinos del poblado "Villa Centauro
del Norte", Municipio de Caborca, Sonora 4

SOLICITUD de dotación Complementaria de tierras
promovida por los vecinos del poblado "Guillermo
Prieto", Municipio de Caborca, Sonora 6

SOLICITUD de dotación Complementaria de tierras
promovida por los vecinos del poblado "Rodolfo Com-
podónico", Municipio de Caborca, Sonora 8

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Información Testimonial Ad-Perpetuam
promovió María del Rosario Ibarra de Félix. 10

AVISO Notarial mediante el cual comparece María Esthela
Loustau nau Peralta de Aguilar Aguila del Testamento
de Francisca Loustau nau Peralta Viuda de Loustau-
nau 10

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Amelia Parra
Viuda de Jayassi 11

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Antonio
Domínguez Romero 11

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Sylvia Yáñez
Viuda de Varela 11

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Alfonso
Morales Camou 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Amado
Villanueva Estrella 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Profr.
Enrique Oliver Ramírez 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Luisa

Garcez Viuda de Deval 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramón
Félix Esquer 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María
Célida Valenzuela Mendivil 12

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió
María del Refugio Cruz de Salazar 13

EDICTO en Juicio Sumario Hipotecario promovió Abundio
Rubio García contra Luciano Arrayales Valdez 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Automóviles Ducar,
S.A. contra Vicente Toscano de la Fuente 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Alejandro Mal-
donado contra Ricardo Aguayo López y Adán Sala-
zar. 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Francisco León
Lizárraga contra Manuel Estrada García 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José Antonio
Dávila Payán contra Ernesto Enríquez 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Lorenzo Jerez
contra Carlos Ernesto Peralta Seele 15

EMPLAZAMIENTO a: Martín López Martínez en Juicio
Divorcio Necesario promovido por Porfiria Díaz Burgos
en su contra 15

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Manuel M.
Rivadeneyra contra Alfredo Medrano y Graciela de
Medrano 15

EMPLAZAMIENTO a: Altagracia Valencia Barreto en
Juicio Divorcio Necesario promovió Ramón López Al-
tamirano en su contra 15

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Josefina
Rivera Morales contra Edgar Villarreal C. 16

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió P. Lic. J. Donato
Contreras contra Eduardo Vargas Martínez y Carolina

Pasa a la Pág. 28

PODER EJECUTIVO

CABORCA, SONORA MARZO 23 DE 1980

C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA
PALACIO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SONORA.

Secretaría de la Reforma Agraria

RECIBID

MAR 23 1980

Hernando Bercia

Los Suscritos Ejidatarios del ejido -
"Cerro la Herradura" Mpio. de Caborca, Sonora Atentamente
comparecemos ante Usted, que con el trámite de la Tenen-
cia de la Tierra de nuestra Unidad de explotación Colecti-
va Ejidal Yedith y Anexos se nos tome por Dotación Comple-
mentaria por las siguientes razones:

I.- La tierra que se nos entrego en el

Ejido con resolución presidencial con fecha de 13 de Sep-
tiembre de 1970 no fueron útiles para la explotación Agrí-
cola por encontrarse en zona de veda.

2.- En virtud del problema que se expo-
ne en el parrafo anterior el 2 de Diciembre de 1974 nos -
entrego el Banco Terrenos adquiridos por el Gobierno Fede-
ral con Agua y Crédito que actualmente estamos trabajando
en la cual fuimos reacomodados dos Ejidos legalmente cons-
tituidos ratificamos el acuerdo de Asamblea General Extra-
ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1980 donde dice -
que las Dotaciones se haran equitativamente de acuerdo al
número de Ejidatarios que integramos la sociedad Yedith y
Anexos, correspondiendole a este Ejido terreno total de 3
predios Riviera con 200 Has., Explotación # I con 120 Has.
Explotación # 2 con 200 Has. habiéndolo susceptibles al culti-
vo 147 Has. de Vid. las mismas que deseamos se nos incor-
poren al Regimen Ejidal por Vial de Dotación Complementa-
ria con base a los Artículos 285 y 325 y demas relativo a
la Ley Federal de Reforma Agraria.

Así mismo rogamos a Usted tenga a bien -
ordenarse se inicie el Expediente que se publique en el -

Boletín Oficial del Estado. Ordenar que se aprovechen los Datos, Censos, Planos y demás documentos que al presente se anexan.

Por última vez la Oportunidad de un Fallo favorable por considerar viable nuestra petición.

SEDE AGUINALDE Y HERRAMIENTAS
TERRO DE LA HERCABON
2010-01-11, 01:00 PM

ATENTAMENTE

Manuel Cordova Jaime
MANUEL CORDOVA JAIME
COMISARIADO EJIDAL

Jose Carlos Vasquez
JOSE CARLOS VASQUEZ
TESORERO

Joaquin Carrillo A
JOAQUIN CARRILLO A
SECRETARIO

CONSEJO DE VIGILANCIA

Bertoldo Amaya Coronado
BERTOLDO AMAYA CORONADO

<u>Juan Amador</u>	<u>Luis Ruiz</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Jose Carlos Vasquez</u>	<u>[Signature]</u>	<u>Gabriel Farián</u>
<u>Angelina Aguirre</u>	<u>Juan Ruiz</u>	<u>Emilia Santa C.</u>
<u>Humberto G. [Signature]</u>	<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Jose Carrillo</u>	<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>

H. CABOCHA SON...a 23 de marzo de 1981

C. DN. SAMUEL OCAÑA GARCIA.
GOBIERNADOR DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
HERMOSILLO SONORA.



Los suscritos ejidatarios que radicamos en el poblado - del ejido "VILLA CENSAURO DEL NORTE", ipio. de Caborca, estado de - Sonora muy atentamente nos dirigimos a usted, para solicitar dota- ción complementaria de nuestro ejido, por las siguientes razones.-

1.... Los terrenos que nos fueron concedidos, por resolución - presidencial, de fecha 25 de agosto de 1975, ejecutada el día 16 de - diciembre de 1975, no nos fueron útiles para la explotación - agrícola, por encontrarse ya establecida la VIDA, en este distrito - de riego 37, por decreto presidencial de fecha 13 de octubre de - 1962;

2.....En virtud del problema, que se expone en el parrafo ant - terior de fecha 13 de mayo de 1980, se nos entregaron terrenos ad - quiridos por el gobierno federal, con agua y crédito, que actual - mente estamos trabajando en colectivo, en la Sociedad local de - Crédito Ejidal "LA ALHITA", en la cual fuimos reacomodados ejidata - rios de cuatro ejidos, ratificamos el acuerdo de asamblea gener - al extraordinaria, celebrada el 10. de octubre de 1980, donde dice - que las dotaciones, se harán equitativamente, de acuerdo al número

re de ejidatarios, que integran la sociedad "LA ALMITA", correspondiéndole a ésta nuestro ejido la cantidad de 201-61-40 Has. - cultivables y 72-07-01 Has. no cultivables, dando un total de 273-68-41 Has. las mismas que deseamos se incorporen al régimen ejidal por vía de dotación complementaria, con base a los artículos 205, - 325 y demás relativos de la ley de Reforma Agraria; así mismo rogamos a usted tenga a bien ordenarse inicio el expediente, se mande publicar nuestra solicitud en el boletín oficial del estado ordenar que se aprovechen los datos, censos, planos y demás documentos que al presente se anexan.

por último ver la oportunidad de un fallo favorable por considerar viable nuestra solicitud.

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Y DEMAS FIELLES.

ALFONSO MALINA G.

CARLOS MALINA G. ALFONSO MALINA G.

ANTONIO DELGADO L.

ALFONSO MALINA G. J. OLIVER MALINA G.

FRANCISCO MALINA G.

FRANCISCO MALINA G. FRANCISCO MALINA G.

FRANCISCO MALINA G.

FRANCISCO MALINA G. FRANCISCO MALINA G.

J. DOMINGO BALTAZAR H.

J. DOMINGO BALTAZAR H. JUAN CARLOS MALINA G.

JULIO M. MALINA G.

JULIO M. MALINA G. JULIO M. MALINA G.

MARTIN GONZALEZ MALINA G.

PEDRO MALINA G.

REFUGIO MALINA G.

Rogelio Molina
 ROGELIO MOLINA CRUZALVA

Rodolfo Molina
 RODOLFO MOLINA

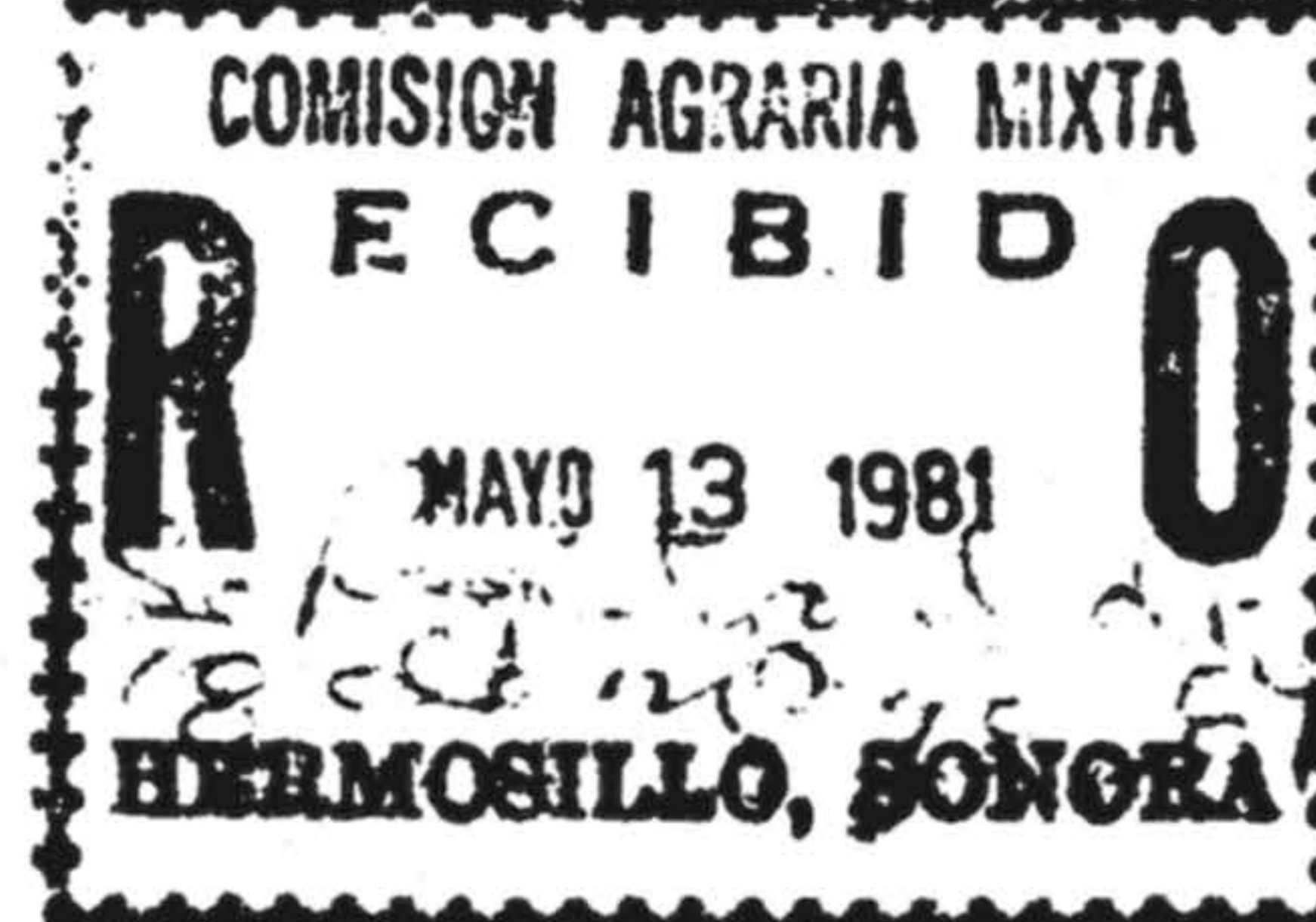
Roman del Sol Olivas
 ROMAN DEL SOL OLIVAS

Raul Noriega Quijada
 RAUL NORIEGA QUIJADA.

Sostenes Noriega Figueroa
 SOSTENES NORIEGA FIGUEROA

H. LA OFICINA COMISIÓN AGRARIA MIXTA a 23 de mayo de 1981

C. DR. DANIEL CCAÑA GARCIA
 GOBERNADOR DEL ESTADO
 PALACIO DE GOBIERNO
 HERMOSILLO SONORA.



Los suscritos ejidatarios que radicamos en el poblado del ejido "MILLERO PRADO" municipio de H. Caberca, estado de Sonora, muy abundantemente nos dirigimos a usted, para solicitar dotación complementaria de nuestro ejido, por las siguientes razones:

1..... Los terrenos que nos fueron concedidos por resolución presidencial de fecha 5 de marzo de 1970, ejecutada el día 21 de abril de 1970, no nos fueron útiles para la explotación agrícola, por encontrarse ya establecida la veda en este distrito de riego #37 por decreto presidencial de fecha 13 de octubre de 1962;

2..... En virtud del problema que se expone en el párrafo anterior, en fecha 13 de mayo de 1974, se nos entregaron terrenos adquiridos por el gobierno federal, con agua y crédito, que actualmente estamos trabajando en colectivo, en la S. L. G. de R. L. "LA ALMITA", en la cual fuimos reconocidos ejidatarios de cinco ejidos ratificando el acuerdo de asamblea general extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 1980, donde dice que las dotaciones se harán equitativamente, de acuerdo al número de ejidatarios que integran la sociedad "LA ALMITA", correspondiéndole a este nuestro grupo la cantidad de 155-08-76 has. cultivables y 55-43-15 has. no cultivables, dando un total de 210-52-61 has., mismas que deseamos se incorporen al régimen ejidal por vía de dotación complementaria, con base en los artículos 265, 325 y demás relativos de la ley federal de Reforma Agraria; así mismo rogamos a usted tenga a bien

ordenar se inicie el expediente, se mande publicar nuestra solicitud en el boletín oficial del estado, ordenar se aprovechen los datos, censos planos, y demás documentos que al presente se anexan. Por último ver la oportunidad de un fallo favorable, por considerar viable nuestra solicitud.

Rogelio Barba
DIRECCION

DEMAS PERROS.

TESORERO

Manuel Marquez

Fernando Marquez
TODAS LAS COSAS

Rogelio Barba
TODAS LAS COSAS

Manuel Marquez
TODAS LAS COSAS

José Barrera
TODAS LAS COSAS

Manuel Marquez
TODAS LAS COSAS

Manuel Marquez
TODAS LAS COSAS

Manuel Marquez
TODAS LAS COSAS

PP. Luisa Romo y OA.
L. LISA ROMO DA. J.
IN FEE



H. Caborca, Sonora, Mayo 25 de 1981.-

C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA,
Gobernador del Estado de Sonora,
Palacio de Gobierno,
Hermosillo, Sonora.

Los suscritos ejidatarios que radicamos en -
el Poblado del Ejido "Rodolfo Campedónico", Municipio de Caborca,
Estado de Sonora, Muy Atentamente nos dirigimos a Usted para so-
licitar DOTACION COMPLEMENTARIA, para nuestro Ejido por las si-
guiente razones:

- 1.- Los Terrenos que nos concedieron por Resolución Presidencial de Fecha 20 de Noviembre de 1969 y ejecutada con Fecha 5 de Febrero de 1971 no fueron útiles para explotarlos en agricultura por motivo que desde el 18 de Octubre de 1962 por Decreto Presidencial fue establecida la Veda en todo el Distrito de Riego # 37 de Altar, Pitiquito y Caborca.
- 2.- En virtud del problema que se expone en el párrafo anterior con fecha 2 de Diciembre de 1974 se nos entregaron terrenos con agua y crédito adquiridos por el Gobierno Federal y desde esa misma fecha los estamos trabajando colectivamente en la Unidad Colectiva Ejidal "SANTA ELVIRA", en la cual estamos integrados 68 Socios Ejidatarios de 2 ejidos que son 31 del Ejido "Adolfo Orive de Alba" y 37 del Ejido "Rodolfo Campedónico" y en Asamblea General Extraordinaria, con la presencia total de ejidatarios se tomó el acuerdo formal y voluntario de solicitar en Dotación Complementaria la superficie de 400-00-00 Has., abiertas al cultivo en el predio "Santa Elvira", que como decimos ya las estamos explotando en Colectivo ambos ejidos y son esas mismas tierras que pedimos - se nos dote lo correspondiente a cada Ejido en la forma que estamos señalando en el Croquis adjunto, nuestra petición se hace en base a los Artículos 285 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria; así mismo Rogamos a Usted tenga a bien ordenar se inicie el Expediente, se mande publicar en el Boletín Oficial del Estado y que se aprovechen todos los datos, cen-

sos, planos y demás documentos que al presente se anexan.

Por último ver la oportunidad de un fallo - favorable por considerar viable nuestra solicitud.

Atentamente.-

[Signature]
FRANCISCO BARBEITIA FIERRO

[Signature]
CRISTOBAL LOPEZ SANCHEZ

[Signature]
ERNESTO FLORES GANDARA

[Signature]
JUSTO FIERRO ROCHA

[Signature]
RAMON FIERRO GARCIA

[Signature]
JUAN FLORES PERCHI

[Signature]
J. IRENE FIERRO ROCHA

[Signature]
FRANCISCO CARRILLO NUNEZ

[Signature]
ELISEO CARRILLO SANTIAGO

[Signature]
RAMON CORTEZ VILLALOBOS

[Signature]
JOSE LIZARRAGA GARCIA

[Signature]
PRICILIANO FLORES PERAZA

[Signature]
VALENTIN FLORES PARRA

[Signature]
ALEXANDRO LOPEZ FLORES

[Signature]
ELADIO ASTORGA VELASQUEZ

[Signature]
MANUEL RODRIGUEZ VASQUEZ

[Signature]
VICTORIANO FLORES PERCHI

FRANCISCO JAVIER CARRILLO SANTIAGO

ISIDRO CORTEZ PADILLA

[Signature]
NICOLAS FLORES PERAZA

JOSE FLORES PARRA

HERNANDO FIERRO SARMIENTO

[Signature]
J. DOLORES FLORES GANDARA

ROMAN ASTORGA VELASQUEZ

[Signature]
ROBERTO LOPEZ CHAIRE

JUAN MACHADO GASTELUM

Segundo Flores
SEGUNDO FLORES PERAZA
Rafael Muñoz Ochoa
RAFAEL MUÑOZ OCHOA
Manuel Valdez Ochoa
MANUEL VALDEZ OCHOA
Luis Jaquez Mendoza
LUIS JAQUEZ MENDOZA
Hermegildo Fierro Sarmiento
HERMEREGILDO FIERRO SARMIENTO

Felipe León Ochoa
FELIPE LEÓN OCHOA
Rafael Muñoz Espinoza
RAFAEL MUÑOZ ESPINOZA
Sergio Enriquez Peralta
SERGIO ENRIQUEZ PERALTA
Daniel Márquez González
DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ
Salomé Lizarraga Beltrán
SALOMÉ LIZARRAGA BELTRÁN

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO.

Juicio Información Testimonial Ad-Perpetuam promovido María del Rosario Ibarra de Félix Expediente No. 1026/79 acreditar posesión legal y adquirir propiedad respecto de predio urbano superficie 188.24 Mts. cuadrados constituido por fracciones Sur Poniente del Lote 7 y Sur Oriente del Lote 8 de la Manzana 16 Urbanizable 5 ampliación esta ciudad, siguientes medidas: Norte 18.824 Mts. con Lotes 5 y 6; al sur 18.824 con fracciones de los Lotes 7 y 8, al Poniente en 10.00 Mts. con fracción del Lote 9 y al Oriente en 10.00 Mts. con fracción del mismo Lote 7 de la Colonia Chapultepec. Cítese interesados comparezcan oficinas Juzgado Audiencia Testimonial verificarse DIA 16 DE JULIO PROXIMO A LAS

DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., Mayo 27 de 1981.

La Segunda Secretaria.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1032--46--49--52

LIC. CARLOS CABRERA FERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO No. 11
SUPLENTE
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante mí María Esthela Loustaunau Peralta de Aguilar Agui-

la exhibióme testamento público abierto y acta de defunción de Francisca Loustaunau Peralta Viuda de Loustaunau, reconociéndose heredera conjuntamente con sucesión señor Joaquín Loustaunau Peralta, designándose a la primera albacea aceptando herencia y cargo, procederá formular inventarios.

Hermosillo, Sonora, Junio 11 de 1981.

El Notario Público No. 11 Suplente, en ejercicio:

LIC. CARLOS CABRERA FERNANDEZ.

1124--49--52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente Número 229/78, denuncióse Juicio Testamentario a bienes de Amelia Parra Viuda de Jayassi, promovido por Gilberto Jayassi Parra.

Convócase quienes considérense derecho Herencia y acreedores comparezcan a Junta de Herederos que se celebrará local este Juzgado DIEZ HORAS DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Magdalena de Kino, Sonora, Junio 8 de 1981.

La Secretaria del Ramo Penal
Funciones de Civil.

C. MARIA ELENA GRIJALVA S.

1125--49--52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA

EDICTO

Auto: Veintisiete Mayo, radicóse Juicio Testamentario a bienes de Antonio Domínguez

Romero, convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos, Junta celebrarse este Juzgado DIA SEIS DE JULIO AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, Exp. No. 495/81.

H. Nogales, Sonora, a 9 de Junio de 1981.

El C. Secretario Primero.

HECTOR MANUEL LOPEZ DELGADO.

1126--49--52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SYLVIA YANEZ VIUDA DE VARELA.

Convócase quienes considérense derechos Herencia, y acreedores preséntense a deducirlos. Junta de Reconocimiento de Herederos y Albacea, celebraráse este Juzgado DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS. Exp. No. 135/81.

Cananea, Sonora, a 28 de Mayo de 1981.

Secretaria del Ramo Civil.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1127--49--52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio Testamentario bienes Alfonso Morales Camou, Exp. 200/81, convócase quienes considérense derecho Herencia y acreedores

preséntense Juicio deducirlos. Junta Herederos DOCE HORAS TRECE DE JULIO PROXIMO.

Atentamente.

Secretaria Ramo Civil

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

1128--49--52

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.**

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Amado Villanueva Estrella, denunciado por Eusebia Esquer Cota Vda. de Villanueva, Junta Herederos verificarse este Juzgado ONCE HORAS DIA SEIS DE JULIO PROXIMO, convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirla. Exp. 1657/80.

Ciudad Obregón, Son., Junio 4 de 1981.

C. Secretario Primero

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1129--49--52

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 1124/81, denunciado por Rosa Belia Peña Vda. de Oliver a bienes de Profr. Enrique Oliver Ramirez; cítense presuntos herederos y acreedores, Junta celebrarse DIEZ HORAS

CATORCE DE JULIO AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos:

C. IRMA A. MILLAN FELIX.

1130--49--52

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO

Junio Ocho de Mil Novecientos Ochenta y Uno, radicóse este Juzgado Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora María Luisa Garcés Viuda de Deval, Exp. No. 93-81. Convócanse personas considérense Derecho Herencia. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS OCHO DE JULIO PROXIMO.

Srio. Civil.

LIC. SANDRA LUZ VERDUGO PALACIOS.

1131--49--52

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO

Junio Ocho Mil Novecientos Ochenta y Uno, radicóse Sucesorio Intestamentario a bienes de Ramón Félix Esquer, Exp. 294/81. Cítanse personas considérense derecho Herencia y acreedores, Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS TRES DE JULIO PROXIMO

Srio. Civil.

LIC. SANDRA LUZ VERDUGO PALACIOS.

1132--49--52

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO

Junio Ocho de Mil Novecientos Ochenta y Uno, radicóse Sucesorio Intestamentario a bienes de María Célica Valenzuela Mendivil, Exp. 267/81. Cítanse personas considérense derecho herencia y acreedores, Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, DIEZ HORAS DIEZ DE JULIO PROXIMO.

Srio. Civil:

LIC. SANDRA LUZ VERDUGO PALACIOS.

1133--49--52

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.**

EDICTO

María del Refugio Cruz de Salazar, promovió en vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, fin de acreditar prescripción su favor respecto una fracción de terreno con superficie de 427.82 M2 (cuatrocientos veintisiete metros y ochenta y dos centímetros cuadrados) y comprende Lote número 1 y parte Lote número 3, de la Manzana número 130 del Fondo Legal de esta ciudad y siguientes medidas y colindancias.

Al Norte 14.56 metros Avenida Puebla; al Sur 10.00 metros con Callejón Carranza; al Este 40.00 con calle Primera; al Oeste 6.10 metros con Solar número 3, igualmente al Oeste 33.90 metros Solar número 3, posesión Baudelina de Hernández, Información Testimonial recibiese DIAS CATORCE DE JULIO

DEL PRESENTE AÑO, ONCE HORAS.

Cananea, Sonora, a 3 de Junio de 1981.

Secretaria del Ramo Civil.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1134--49--52--3

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO EXP. 2201/76, PROM. ABUNDIO RUBIO GARCIA APODERADO BCO. CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.A. VS. LUCIANO ARRAYALES VALDEZ, ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE: TERRENO RUSTICO SUPERFICIE 30-00-00 HECTAREAS DENTRO DE LOTES 27, 28, 29 MANZANA 1,025 DEL VALLE DEL YAQUI. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 8 DE JULIO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, DOCE HORAS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CD. OBREGON, SONORA, MAYO 13, 1981.

C. SRIO. PRIMERO CIVIL
C. RODOLFO TORRES DIAZ.

1141-50-52

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL**

CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 1o. DE 1981.

EDICTOS:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
PROMOVIDO POR AUTOMOVILES DUCAR,

B.A. CONTRA DE VICENTE TOCOPAL DE LA FUENTE. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE:

1. AUTOMOVIL MARCA RENAULT, 12 TL, Motor Renault 1000/50, con serie número 440702, Registro Federal 4223493, es una unidad Comercial de 120,000.00 DETERMINA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

DEBA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER JUICIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FRANCISCO LEON LIZARRAGA CONTRA MANUEL ESTRADA GARCIA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN:

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C.P. D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO,

1144-50-51-50

JUEGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. 1101/60 PROMOVIDO POR EL LIC. ALEJANDRO MALDONADO EN CONTRA DE RICARDO AGUAYO LOPEZ Y ADAN SALAZAR, CERRANDOSE DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA:

Lote 11, manzana C. Col. ISSSTESON, SUPERFICIE 376 Mts. colindando NORTE 18.00 Mts., anillo Periférico, SUR, 18.00 Mts., lote 1, ESTE, 21.00 Mts., lote 12, OESTE, 21.00 Mts., Blvd. Agustín Gómez Farias.

DIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$120,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES

DICHO AVALUO. MENOS EL 20%

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS
C. IRMA A. MILLAN FELIX.

1144-50-51-50

JUEGADO MIXTO DE
DE PRIMERA INSTANCIA.

MAGDALENA DE KING, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 174/60 EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO FRANCISCO LEON LIZARRAGA CONTRA MANUEL ESTRADA GARCIA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN:

AUTOMOVIL RENAULT, MODELO 1977, REGISTRO FEDERAL 4223264 MOTOR MO58842 TIPO CAMIONETA.- \$120,000.00

CONVOCASE POSTORES PRIMERA ALMONEDA ONCE HORAS, TRECE JULIO PROXIMO, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$120,000.00

JUNIO 12 1981

LA SECRETARIA DEL RAMO PENAL
EN FUNCS. CIVIL
C. MARIA ELENA GRIJALVA S.

1144-50-51-52

JUEGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALTAR, SONORA,
CON RESIDENCIA EN
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 532/78 promovido Lic. José Antonio Dávila Payán, contra Ernesto Enríquez, señalándose las ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate en Primera Almoneda siguiente bien:

Bien ubicado fundo legal Pitiquito, Sonora, con construcciones con una superficie de 1,050.00 M2, colinda al Norte 35.00 Mts. con herederos de Córdoba; Al Sur, en 35.00 Mts. con calle Hidalgo; al Este, en 30.00 Mts., con José Dolores Quiroz; y al Oeste en 30.00 Mts., con calle Cuauhtémoc. La casa está marcada con número 88 calle Cuauhtémoc y se compone de porche, sala-comedor; cocina; dos recamaras; baño; cimientos piedra-brasa; muros ladrillo; estructura muro de carga, techo cartón asfáltico vigas de madera, pisos mosaico; puertas doble tambor de piso, ventanas aluminio e instalación eléctrica semi-oculta, cuenta con servicios sanitarios, agua potable, energía eléctrica, drenaje y pavimento.

Sírvase base remate \$340,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- Avalúo Pericial.-

Postura legal Dos terceras partes avalúo.-

H. Caborca, Sonora, 10 de Junio de 1931.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

1145-50-51-52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CABORCA, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 45/81 Lic. Lorenzo Jerez contra Carlos Ernesto Peralta Seele, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, Once Horas, Catorce Julio próximo, siguientes bienes:

Solar urbano esta ciudad No. 1 manzana 43 Bis Superficie 142 M2. colinda Norte 7.10 Metros Yolanda Rodríguez de Cisneros; Sur igual medida Solar 1 Bis; Este 20 Metros Guillermo Arrizón Fernández y Oeste igual medida Solar 1 Bis y Construcciones.

Solar urbano esta ciudad No. 1 Bis manzana 43 Bis Superficie 118 M2 colinda Norte 3.30 Metros Yolanda Rodríguez de Cisneros; Sur

10.40 Metros Calle Primera de Jordines; Este 5 Metros Guillermo Arrizón Fernández y Oeste 25 Metros Juan Martínez y construcciones.

PRECIO BASE REMATE: \$200,224.00
Pesos M.N.

POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Caborca, Sonora, Junio 10, 1931

Secretario 1o. Acuerdos
LIC. HUMBERTO ACEDO CASTRO

1146-50-51-52

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO

C. MARTIN LOPEZ MARTINEZ.

JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO DIVORCIO NECESARIO NO. 1840/80, PROMOVIDO POR FIRIA DIAZ BURGOS CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.

Hermosillo, Son., a 9 de Junio 1931

SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS
IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

1147-50-51-52

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO JUDICIAL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

Convocatoria remate Segunda Almoneda,

Ejecutivo Mercantil Exp. 256/77, promovido Lic. Manuel M. Rivadeneyra (endosatario en procuración Valley National Bank) Contra Alfredo Medrano y Graciela de Medrano; ordenose sacar remate siguiente bien: -Solar s/n. ubicado avenida 4ta. Fronteras Sonora, construcción que en él existe, siguientes medidas colindancias: Norte, diez metros con Ave. 4ta.; Sur, diez metros con Miguel Escalante del Río; Este, Veinte metros, con Ignacio Acosta; Oeste, Veinte metros con Trinidad Sabor Olivera; sirviendo como postura legal las dos terceras partes del avalúo pericial o sea 12,100.00 pesos con rebaja del veinte por ciento por tratarse segunda almoneda, fijándose para remate nueve treinta horas día quince de julio. próximo.

El Secretario del Ramo Penal
En funciones de Civil

C. Rodolfo Valdez Enríquez.

Agua Prieta, Son. Junio 19 de 1981

1172-51-52-1

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL,
DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTOS:

**EMPLAZAMIENTO: ALTAGRACIA
VALENCIA BARRETO.**

Auto fechado marzo cinco año en curso, admitióse demanda Divorcio Necesario, Ordinario Civil, entablada su esposo RAMON LOPEZ ALTAMIRANO, por protestar ignorar domicilio mándose emplazar por medio de edictos publicándose por tres veces consecutivas, "Boletín Oficial" "El Imparcial", esta ciudad, conteste la demanda dentro tres días contados última publicación requiriéndosele dentro mismo término designe casa ubicada en esta ciudad donde oír notificaciones y demás diligencias. Apercebido no hacerlo, dichas notificaciones aún personales, haránsele por cédula, se fije estrados este juzgado, copia

traslado disposición Secretaría Juzgado.- Exp. 363-81.

Hermosillo, Sonora, a Junio 11 de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.
C. Ernesto Escalante Cázarez.

1173-51-52-1

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO;

Por auto Mayo quince de mil novecientos ochenta y uno.- Túvose radicada juicio ORDINARIO CIVIL (DIV. NEC), promovido por JOSEFINA RIVERA MORALES Vs. EDGAR VILLARREAL C., Exp. 697/81 protestando ignorar domicilio emplácese para dentro de treinta días conteste demanda partir última fecha publicación, requiérase señale domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercebimiento legal. Su disposición copias traslado Secretaría Primera.

Hermosillo, Son., Junio 17 de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.

C. Manuel Gaona Lacarra.

1174-51-52-1

JUZGADO SEGUNDO

DEL RAMO CIVIL

DEL DISTRITO JUDICIAL DE

CAJEME, SONORA

EDICTO:

Juicio Sumario Hipotecario Expediente 1133/70, promovido por Lic. J. Donato Contreras contra Eduardo Vargas Martínez y Carolina Ochoa de Vargas ordenóse remate SEGUNDA ALMONEDA: Lote 27 y 28 Manzana 9, Fundo Legal Cd. Obregón, Sonora, superficie

800.00 metros cuadrados colindan: Norte 40.00 Mts. con Lote No. 26; Sur 40.00 Mts. con Lote No. 29; Este 20.00 Mts. con Lotes 7 y 8, Cajón. de por medio; Oeste 20.00 Mts. con Calle Sinaloa, y casa construída sobre dicho terreno, aparecen inscritos nombre Sra. Carolina Ochoa de Vargas bajo No. 1851, Volúmen XII sección I, y 4189 Volúmen XIX Sección I, convóquense postores y acreedores Postura Legal dos terceras partes de \$2'979,500.00 (Dos Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) menos la rebaja del veinte por ciento, remate verificaráse este Juzgado ONCE HORAS DIA QUINCE JULIO PROXIMO.

Cd. Obregón, Son.
Junio 17 de 1981

C. Srío. Primero.

P.D. RENE OCTAVIO
ESQUER VASQUEZ

1197-52-2

JUZGADO PRIMERO

DEL RAMO CIVIL

DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejec. Merc. Exp. No. 1666/70 Promovió Lic. José D. Contreras Vs. Enrique Noriega y Carmen Vda. de Noriega, C. Juez señaló ONCE HRS. CATORCE JULIO PROXIMO, para que tenga lugar local este Juzgado remate Primera Almoneda siguientes bienes embargados:

•

Lote de terreno de agostadero con superficie de 700-00-00 HAS. ubicado dentro del predio Corral de Espinas, Municipio de Santa Ana, Sonora, siguientes colindancias: Noreste Ran-

cho El Potrero, Suroeste, con potrero de Esteban Federico y Corral de Espinas, Noroeste, con el Ocuca y Sureste con Jesús Terán.- Con valor de \$490,000.00 M.N.

Lote de terreno rústico con superficie de 300-00-00 has. ubicado dentro del predio denominado "EL BOZANI", de Tubutama, Sonora, siguientes colindancias: Norte con Alberto y Juan Orci (hoy predio San Martín), Sur, con Edmundo Federico, Este con predio Las Jarillas y al Oeste con terrenos nacionales. Con valor de \$1'010,000.00 Moneda Nacional.

Lote de terreno de agostadero con superficie de 203-81-90 Has., ubicado dentro del predio "EL BOZANI", de Tubutama, Sonora, siguientes colindancias: Norte con Francisco Martínez, Sur y Este con terrenos Nacionales, y al Oeste con Rosendo Reyna.- Con valor de \$131,950.00 Moneda Nacional.

Lote de terreno urbano ubicado en el Lote 3, manzana 29 de la Ave, Obregón, de Santa Ana, Sonora, siguientes colindancias Sureste con Ave. Obregón, Noroeste con casa y solar de Dolores Vda. de Jip, al Noroeste con solar de Fernando Cubillas y al Suroeste con casa de Arturo Moreno.- Con valor de \$150,000.00 Moneda Nacional.

Una tercera fracción del "Potrerito" terreno rústico de agostadero superficie de 432-34-17 Has., ubicado en Magdalena, Sonora, siguientes colindancias: Norte con Rancho El Potrerito, Sur con Corral de Espinas, Este 1ra. y 2da. Sección del Rancho El Potrerito y Oeste con las Jarillas y el Ocuca, con Valor de \$302,400.00 Moneda Nacional.

Terreno de Agostadero ubicado en el predio "El Sauz" ubicado en el Distrito de Altar, Sonora, con superficie de 2501-42-19 Has., siguientes colindancias: Norte con Gabriel Salazar, Sur con predio Corral de Espinas; Este, con predio "El Coyotillo", y Oeste con terreno de Carmen Parra.- Con valor de \$2'250,900.00

Terreno de agostadero denominado "La Sierra del Potrerito" con superficie de 1250-00-00 Has. ubicado en el Municipio de Santa Ana, Sonora, siguientes colindancias: Norte con predio de Pascual Martínez, Sur, terreno de

sucesores de Leandro Robledo, Este con Ejido "El Coyotillo" y Oeste con terrenos que fueron de Carmen Parra, hoy de Carmen Federico de Noriega, Con valor de \$1'000,000.00 M.N.

Terreno rústico de agostadero con superficie de 552-68-73 Has., ubicado en el Municipio de Tubutama, Sonora, siguientes colindancias: Norte Ejido de Tubutama, Sur, con Terrenos Nacionales, Este con Terrenos Nacionales y Oeste con Terrenos Nacionales, con valor de \$358,800.00 M.N.

Sirviendo base remate \$4'405,469.00 Moneda Nacional, postura legal la que cubra las dos terceras partes precio avalúo pericial hágase publicación convocando postores.

Junio 18 de 1981

La C. Sria. Sda. de Acuerdos.
LIC. ROMELIA
RUIZ CAZAREZ

1198-52-1-2

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, 1166/80, Lic. Carlos Aubry Lemarroy contra Roberto Federico Felix, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS DIA SIETE DE JULIO AÑO EN CURSO, siguiente bien:

-Bodega comercial identificada bajo No. 77, ubicada antiguo Ejido de Hermosillo, del Mpio. de Hermosillo, con superficie de 60.00 M2, y colindan; Norte, propiedad señor Fausto Manuel Robles; Sur, Avenida Amelia; Este, con Prolongación de Calle Olivares; Oeste, Prolongación Calle López del Castillo.- \$300,000.00 M.N.

Precio Total base remate \$260,000.00 M.N.,

Postura Legal: Cubra dos terceras partes

anteriores.

Hermosillo, Son. 9 de Junio 1981

Srio. Segundo Acuerdos
C. IRMA ALICIA
MILLAN FELIX

1200-52-1-2

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1654/80, promovido Alvaro Melicoff T. Vs. Carlos Seele Gómez, señalándose TRECE HORAS DIA TRECE DE JULIO AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda de Remate siguiente bien:

Pick-Up, Ford F-100, motor hecho en México, serie AC 1 JWC-63575 No. de Registro 477659, modelo 1979.

Sirviendo base remate: \$131,000.00 M.N., y Postura Legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

Srio. Segundo de Acuerdos

C. IRMA A. MILLAN FELIX

1201-52-1-2

JUZGADO MIXTO DE

PRIMERA INSTANCIA DE

PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 134/80 Lic. Lorenzo Jerez contra María Luisa García de Angulo, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, Trece Horas, Dieci-

siete Agosto próximo, siguiente bien:

Lote Urbano 6 manzana 228 región tercera esta ciudad superficie 385 M2 colinda Norte 17.50 Metros en Privada 228; Sur igual medida Solar 2; Este 22 Metros Solar 7 y Oeste igual medida Solar 5 y casa habitación en él construida de 74 M2 construcción y demás mejoras.

Precio base remate: \$186,500.00 Pesos, M.N.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Puerto Peñasco, Son. Junio 4 1981

Srio. Ramo Civil
Por Ministerio de Ley.

C. ELISEO
MORALES RODRIGUEZ

1202-52-1-2

JUZGADO PRIMERO

DEL RAMO CIVIL

CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO:

Juicio Suc. Intest. a bienes de la Señora Guadalupe Castelo Ortiz denunciada por Felipe Ortiz Valenzuela, Junta de herederos verificase este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, Convóquense quienes creanse derecho herencia presentarse deducirla Exp. 1225/81.

Cd. Obregón, Son. Junio 22 de 1981

C. Srio. Primero del Ramo Civil

RODOLFO TORRES DIAZ

1203-52-3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL

GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

Juicio Intestamentario a bienes de Epifanio Sedano Arámbula, convócase quienes creanse derecho herencia y acreedores, deducirlos término Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, junta herederos celebrarse NUEVE TREINTA HORAS DIA DOCE DE AGOSTO PROXIMO este Juzgado. Expediente 831/81.

Guaymas, Son. Junio 11 de 1981

El Srio. Primero del Juzgado

C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO

1204-52-3

**JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL**

DISTRITO JUDICIAL

DE ALTAR, SONORA.

EDICTO:

Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO BARRUETA AGUILAR, denunciante MAGDALENA MANRIQUEZ Vda. de BARRUETA, convóquense quienes considerense con derecho herencia y acreedores, comparezcan este Juzgado deducir derecho.

Junta herederos y nombramiento Albacea, celebrará TRECE HORAS QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, Expediente 256/81

H. Caborca, Son. Junio 28 de 1981

El C. Srio. del Ramo Civil

C. HUMBERTO ACEDO CASTRO

1212-52-3

**JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

EDICTO:

Radicóse Expediente Número 178/81, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por EDGARDO JEREZ, en contra de CRUZ ESCALANTE CARRAZCO; Emplácese a la demandada, se presente a Juicio dentro del término de Cuarenta y Cinco días, a partir de la fecha de la última Publicación; Asimismo señale domicilio en ésta Ciudad donde oír notificaciones, apercibida no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se hará conforme a derecho, quedando copias simples de traslado a ésta Secretaría a su disposición.

Puerto Peñasco, Son.
a 19 de Junio de 1981

La C. Srio. de Acuerdos

MARIA VALDEZ SALAZAR

1205-52-3-6

**JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.**

EDICTO:

Miguel Flores Verdugo, presentóse este Juzgado ofreciendo información testimonial (Declarativo de Propiedad), Expediente 382/81, objeto justificar posesión adquisitiva respecto superficie 2-06-00 ubicados en el Cuadrilátero XVII, mitad Norte de los lotes 6 y 16 de la Colonia de Etchojoa, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte: 331.06 Metros Lotes 7 y 17; Sur: 331.06 Metros Lotes 6 y 16; Este: 92.32 Metros Hilario Yocupicio; Oeste:

92.32 Metros Víctor Verdugo.

Señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Información Testimonial.

El Srio. Primero de Acuerdos

C.P.D. JUAN ANASTACIO GONZALEZ

17 de Junio de 1981

1206-52-3-6

**JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.**

EDICTO:

Eustaquio Flores Verdugo, presentóse este Juzgado ofreciendo información testimonial (Declarativo de Propiedad), Expediente 360/81, objeto justificar posesión adquisitiva respecto superficie 3-06-00 ubicados en Cuadrilátero XVII mitad de los lotes 6 y 16 de la Colonia de Etchojoa, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 331.06 Metros Lotes 6 y 16; Sur, 331.06 Metros Juan Cruz; Este 92.32 Metros Hilario Yocupicio; Oeste 92.32 Metros Víctor Verdugo.

Señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- Información Testimonial.

El Srio. Primero de Acuerdos

C.P.D. JUAN ANASTACIO GONZALEZ

17 de Junio de 1981

1207-52-3-6

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE SAN JOSE.

S. A. DE C. V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO

CALLE HIDALGO No. 2

TELEFONO No. 22

SAN JOSE DE HACUM, SONORA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

A C T I V O	P A S I V O Y C A P I T A L
Caja y Banco de México	Depósitos a la Vista \$ 4,019,703.63
Bancos del País y del Extranjero	Otras Obligaciones a la Vista 2,133,764.00 \$ 10,152,467.63
Otras Disponibilidades	Préstamos de Bancos 9,343,584.00
Préstamos Directos y Prendarios	Reserva para Obligaciones Diferentes 190,912.37
Préstamos de Rehabilitación o Avío	Créditos Diferidos 2,477,434.00
Deudores Diversos (Neto)	Capital Fijo \$ 2,000,000.00
	Capital Variable 1,000,000.00
	\$ 3,000,000.00
Mobiliario y Equipo	
Menos Reserva	Utilidad en el Ejercicio 1978 38,874.33
Cargos Diferidos (Neto)	Pérdida en el Ejercicio 1979 274,823.77
	\$ 2,764,050.56
	\$ 24,930,438.58
	Cuentas de Orden:
	Títulos descontados con Nuestro Endoso \$ 26,418,334.00
	Avalúes Otorgados 383,090.00 \$ 27,003,404.00
	Cuentas de Registro 18,432,081.73

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en Monedas Extranjeras al tipo de cotización del día y los Administradores y Comisarios de la Sociedad, han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene en los términos del Artículo 21 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

ENRIQUE DOMINGUEZ DOMINQUEZ EZ

GERENTE

C. J. JORGE I. GUTIERREZ CARRANZA

AUDITOR EXTERNO

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE SAN JOSE

COPY

GOBIERNO FEDERAL

Vrs. Créditos

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 112.

4224-7-

24-08-1961-10

CONVOCATORIA AL REMATE

REMATA ALIENADA

A las once horas del día veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y uno, se rematará en la Oficina Federal de Hacienda de esta Ciudad lo siguiente:

UN AUTOMOVIL, MARCA FORD, MODELO 1974, NO. DE SERIE

Y 45583139962 Y, COLOR CAJE, IMMATRICULADO AL PATRIMONIO LIBRE

Dicho bien le fue embargado al C. ANTONIO COMPELAS HER-
NANDEZ, para hacer efectivos créditos por concepto de cuotas e
brav patronales al I.M.S.S.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 23,000.00
(VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M. N.), y será postura legal la
que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia
de que solo serán admitidas las posturas que llenen los re-

quisitos se alados en los Artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSESIONES.

H. Nogales, Sonora, a 16 de Junio de 1981.

El Jefe de la Oficina.

Lic. Arturo Rodríguez Campoy.-

AVISO DE DESLINDE DE TERRENO DE FRECUENTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGARIA, por conducto de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGARIOS y a través de la SUBDIRECCION DE --- TERRENO NACIONALES, con el Oficio No. 476812, de fecha 24 de Abril de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demosías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Frecuente Propiedad Nacional, que forma el Polígono denominada "LOS CHILLES", con superficie aproximada de 300-00-00 Hectáreas, con expediente No. 125291, solicitada y ocupada por, el C. RAUL QUIJADA VALENZUELA, ubicado en el Municipio de Yécora, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio denominado "PILLON GRANDE", ocupado por Juan Bautista Quijada Vazquez.
- AL SUR : Predio denominado "LOS CHILLES", ocupado por Tomas Encinas Acuña.
- AL ESTE : Predio denominado "CAÑADA DE ORO", ocupada por Amelia Valenzuela Leyva.- Predio denominado "LOS CHILLES", -- ocupado por Tomas Encinas Acuña.
- AL OESTE: Ejido ENAYAG.- Predio denominado "LOS CARRICITOS", ocupado por Raul Quijada Valenzuela.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 55 al 60 inclusive, del Capítulo VI de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demosías - se manda publicar éste Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico Local de mayor circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yécora, Sonora y en los Parajes Públicos mas notables en la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derechos de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante el Jus

opita con domicilio en Calle 5 de Febrero No. 437 Norte, de Cd. CULIACÁN, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos, de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, que habiendo sido citados para presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Cd. Chregón, Sonora., a 4 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E .
GOBIERNO ESTATIVO DE SONORA.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
DE TERRENOS NACIONALES EN CD. CULIACÁN.

[Firma]
L. LID. ANTONIO FARRA ZAHUILL.
(FARRA - 360201).



COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN
EL ESTADO DE
SONORA

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, por conducto de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS y a traves de la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, con el Oficio No. 476937, de Fecha 6 de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigacion, Deslinde y Medicion del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, que forma el Polígono denominado "LA PIRINOLA Y LA CHERIA", con superficie aproximada de 2,000-00-00 Hectáreas, con expediente No. 124950, solicitada y ocupada por el L. GUADALUPE SAYAS GARCIA, ubicado en el Municipio de Alamos, Estado de Sonora, con las siguientes Colindancias:

AL NORTE: Predio denominado "LOS VALLES", ocupado por Ramona Corral Vda. de Sayas.

AL SUR : Predio denominado "EL PALMARITO", ocupado por Loreto -- Gracia Martinez.

AL ESTE : Predio denominado "PETRERO SONOCHISTE", ocupado por Jose Glass. -- Predio denominado "PIEDRA COLORADA", ocupado por Dolores Vda. de Sayas.

AL FESTE: Predio denominado "AGUAJE DEL PABRE", ocupado por Josue Rose Zazueta.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 55 al 60 inclusive, del Capítulo VI de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías - se manda publicar este Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico Local de mayor circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora y en los Parajes Públicos mas notables en la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derechos de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, concurren ante el Sucrio con domicilio en Calle 5 de Febrero No. 437 Norte, de Cd. OBREGON, SONORA, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos, de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Cd. Obregón, Sonora., a 4 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
DE TERRENOS NACIONALES EN CD. OBREGON.

C. LIC. ANTONIO FARAH ZAHOU. (FAZA - 380201).



COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN
EL ESTADO DE
SONORA

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, por conducto de la DIRECCION GENERAL DE PROCESIMIENTOS AGRIARIOS y a través de la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, con el Oficio No. 476936, de Fecha C de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, que forma el Polígono denominado "EL CERRITO Y AGUAJE DEL CHING", con superficie aproximada de 700-00-00 Hectáreas, con expediente -- No. 117473, solicitado y ocupado por el C. OCTAVIO FLORES BORDON, ubicado en

el Municipio de Alamos, Estado de Sonora, con las siguientes Colindancias:

AL NORTE: Predio denominado "LA POZA", ocupado por Vidal Flores -- Argüelles.- Predio denominado "JURAPACO LOTE 3", ocupado por la Familia Enriquez.

AL SUR : Ejido de CEJAQUI.- Predio denominado "EL MEZQUITAL", ocupado por Juan Flores.

AL ESTE : Predio denominado "JURAPACO LOTE 3", ocupado por la Familia Enriquez.- Predio denominado "EL MEZQUITAL", ocupado por Juan Flores.

AL OESTE: Predio denominado "LA POZA", ocupado por Vidal Flores -- Argüelles.- Predio denominado "EL POTRERO", ocupado por Antonio Pico.- Ejido de CEJAQUI.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 55 al 60 inclusive, del Capítulo VI de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías se -- manda publicar éste Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico Local de mayor circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora y en los Parajes Públicos mas notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derechos de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos, afin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante el Suscrito con domicilio en Calle 5 de Febrero No. 437 Norte, de Cd. OBREGON, SONORA, a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos, -- de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó, que habiendo sido citadas para presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se les tomará por conforme con sus resultados.

Cd. Obregón, Sonora., a 4 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
DE TERRENOS NACIONALES EN CD. OBREGON.

C. LIC. ANTONIO FARAH ZAHOU.
(FAZA - 380201).



COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN
EL ESTADO DE
SONORA

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, por conducto de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS y a traves de la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, con el Oficio No. 477372, de Fecha 22 de Mayo de 1981, me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, que forma el Polígono denominado "LOS LAURELES", con superficie aproximada de 1,000-00-00 Hectáreas, con expediente No. 93887, solicitado por el C. ARNULFO ALDAY MORALES y ocupado por los C.C. MANUEL ALDAY VALENZUELA y HERMANOS, ubicado en el Municipio de Rosario, Estado de Sonora con las siguientes Colindancias:

AL NORTE: Predio denominado "LOS TARAHUMARIS", ocupado por Francisco Valenzuela F.

AL SUR: Predio denominado "CERRO PRIETO", ocupado por Ramon Valenzuela Mungarro.

AL ESTE : Predio denominado "FUTRERO DE LAS MULAS", ocupado por los Hermanos Valenzuela Lornejo.- Predio denominado "LOS SAJIOS", ocupado por los Hermanos Morales.

AL OESTE: Predio denominado "LOS LAURELES", ocupado por Elias y Luis Alday Valenzuela.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 55 al 60 inclusive, del Capítulo VI de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías se manda publicar éste Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico Local de mayor circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Sonora y en los Parajes Públicos mas notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derechos de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante el Suscrito con domicilio en Calle 5 de Febrero No. 437, de CD. CERECH, SONORA, a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos, de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas para presenciar el deslin-

de, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Cd. Obregón, Sonora., a 4 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
DE TERRENOS NACIONALES EN CD. OBREGON.



COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN
EL ESTADO DE
SONORA

C. LIC. ANTONIO FARAH ZAHOU.
(FAZA - 300201).

SUMARIO

Ochoa de Vargas	16
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José D. Contreras contra Enrique Noriega, y Carmen Vda. de Noriega	17
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos Aubry Lemarroy contra Roberto Federico Félix.	18
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Alvaro Melicoff T. contra Carlos Seele Gómez	18
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Lorenzo Jerez contra María Luisa García de Angulo	18
EDICTO en Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de Guadalupe Castelo Ortiz	19
EDICTO en Juicio intestamentario a bienes de Epifanio Sedano Arámbula	19
EDICTO en Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de Antonio Barrueta Aguilar	19
EDICTO en Juicio divorcio Necesario promovido por Edgardo Jerez contra Cruz Escalante Carrasco	20
EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovido por Miguel Flores Verdugo	20

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovido por Eustaquio Flores Verdugo	20
BALANCE General que hace Unión de Crédito Agrícola de San José, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1979	21

GOBIERNO FEDERAL

CONVOCATORIA de Remate que hace la Oficina Federal de Hacienda de Nogales, Sonora, contra Antonio Contreras Hernández	22
AVISO de deslinde de Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Los Amoles", Municipio de Yécora, Sonora	23
AVISO de deslinde de Terreno de presunta propiedad Nacional denominado "La Pirinola y Lechería", Municipio de Alamos, Sonora	24
AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "El Carrizo y Aguaje del Chino", Municipio de Alamos, Sonora	25
AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad Nacional denominado "Los Laureles", Municipio de Rosario, Sonora	27